

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en el concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de concierto para la gestión de los servicios públicos de desarrollo de la iniciativa comunitaria URBAN «Plaza Alta».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1995, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que regirán en el concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de concierto para la gestión de los Servicios Públicos de desarrollo de la Iniciativa Comunitaria Urban «Plaza Alta».

Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en Secretaría General, Sección de Patrimonio, de nueve a trece horas, durante los cincuenta y dos días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado», anotada en el Registro de salida municipal.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al segundo día hábil siguiente al de la finalización de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Exposición del expediente: En la oficina de Contratación de estas dependencias municipales se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la contratación, a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de plicas, en horas de nueve a trece, para información y observaciones, en su caso.

Precio tipo: Se establece en 209.960.000 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: Será del 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Plazo: La duración del contrato se establece desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1999.

Contenido de las ofertas: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, denominados A y B:

Sobre A: Documentación administrativa,

Sobre B: Oferta técnico-económica, con el contenido expresado en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del concurso convocado por procedimiento abierto para la contratación del concierto para la Gestión de los Servicios Públicos del desarrollo de la Iniciativa Comunitaria Urban «Plaza Alta», se comprometo a asumir dicha gestión de servicios, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación, por un precio de pesetas (exprese en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 7 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Miguel Celedrán Matute.—74.740.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en el camino del Camping-Fuentes Blancas.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en el Camino de Camping-Fuentes Blancas, de la ciudad de Burgos. Las obras se

ejecutarán con estricta sujeción a las determinaciones del proyecto técnico redactado por los servicios municipales. El presente pliego, los planos, proyecto técnico, cuadro de precios y demás documentos, revestirán carácter contractual.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 30.055.848 pesetas, incluido IVA, gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales. Al gasto se hará frente con cargo a la partida número 611.432.01 «Otras» del Presupuesto General vigente.

Las ofertas serán a la baja. En todo caso, en el presupuesto que presenten los licitadores, se entenderá incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de treinta días hábiles a contar desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Clasificación: De conformidad con la Orden de 28 de julio de 1991, el contratista deberá acreditar, como mínimo, la clasificación siguiente: Grupo I, subgrupo 1, siendo el contrato de categoría c).

Garantías: Fianza provisional a constituir en la Depositaria Municipal: 601.117 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o Funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de según poder bastante que acompaña, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar, mediante concurso, las obras de mejora de instalación eléctrica para alumbrado público en el Camino del Camping-Fuentes Blancas y del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico, que rigen el concurso, convocado, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la prestación del servicio por un precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100, sobre el tipo de licitación, en el plazo de si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado).

Burgos, 21 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—73.213.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora del alumbrado público en la zona de «Las Bernardas».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación de las obras de mejora del alumbrado públi-

co en la zona de las «Bernardas». Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las determinaciones del proyecto técnico redactado por los servicios municipales. El presente pliego, los planos, proyecto técnico, cuadro de precios y demás documentos, revestirán carácter contractual.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 17.153.247 pesetas, incluido IVA, gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales. Al gasto se hará frente con cargo a la partida número 611.432.01 «Otras» del Presupuesto General vigente.

Las ofertas serán a la baja. En todo caso, en el presupuesto que presenten los licitadores, se entenderá incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de treinta días hábiles a contar desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Clasificación: De conformidad con la Orden de 28 de julio de 1991, el contratista deberá acreditar, como mínimo, la clasificación siguiente: Grupo I, subgrupo 1, siendo el contrato de categoría b).

Garantías: Fianza provisional a constituir en la Depositaria Municipal: 343.065 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o Funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de según poder bastante que acompaña, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar, mediante concurso, las obras de mejora del alumbrado público en la zona de las «Bernardas» y del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico, que rigen el concurso convocado, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la prestación del servicio por un precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100, sobre el tipo de licitación, en el plazo de si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado).

Burgos, 21 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—73.214.